



San José, 26 de febrero de 2024
ISAFI-SGV- 2024-007

Señor
Tomás Soley Pérez
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Asunto: Convocatoria de Asambleas de Inversionistas de los fondos de inversión inmobiliarios administrados por Improsa SAFI.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley 7732, artículo No.76), el Código de Comercio, así como también por las normas reglamentarias que dicta la Superintendencia General de Valores y los prospectos vigentes de cada uno de los respectivos fondos de inversión inmobiliarios administrados, Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. se complace en invitar a los distinguidos inversionistas a las siguientes asambleas de inversionistas:

- **Improsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Cuatro**

Fecha: Martes 19 de marzo de 2024.

Formato: Asamblea Mixta (presencial y virtual).

Lugar: Hotel Crowne Plaza.

Horario de Prerregistro (obligatorio): a partir del 04 de marzo de 2024 y hasta la celebración de la asamblea de inversionistas.

Horario de acreditación final (virtual y presencial): a partir de las 8:00 a.m. el día de la Asamblea.

Horario de la Asamblea: 9:00 a.m. primera convocatoria / 10:00 a.m. segunda convocatoria.

Agenda:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2023.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2023.
4. Presentación y aprobación/ratificación de la distribución del 55,42% las utilidades netas y el 44,58% para la creación de las reservas para atender el servicio de la deuda durante el periodo 2023.





- **Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones**

Fecha: Martes 19 de marzo de 2024.

Formato: Asamblea Mixta (presencial y virtual).

Lugar: Hotel Crowne Plaza.

Horario de Prerregistro (obligatorio): a partir del 04 de marzo de 2024 y hasta la celebración de la asamblea de inversionistas.

Horario de acreditación final (virtual y presencial): a partir de las 3:00 p.m. el día de la Asamblea.

Horario de la Asamblea: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

Agenda:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2023.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2023.
4. Presentación y aprobación/ratificación de la distribución del 100% de las utilidades netas de operación obtenidas durante el periodo 2023.

- **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**

Fecha: Miércoles 20 de marzo de 2024.

Formato: Asamblea Mixta (presencial y virtual).

Lugar: Hotel Real Intercontinental.

Horario de Prerregistro (obligatorio): a partir de 05 de marzo de 2024 y hasta la celebración de la asamblea de inversionistas.

Horario de acreditación final (virtual y presencial): a partir de las 3:00 p.m. el día de la Asamblea.

Horario de la Asamblea: 4:00 p.m. primera convocatoria / 5:00 p.m. segunda convocatoria.

Agenda:

1. Nombramiento del Presidente y Secretario ad hoc de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación del Informe de Gestión correspondiente al periodo 2023.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2023.
4. Presentación y aprobación/ratificación de la distribución del 100% de las utilidades netas de operación obtenidas durante el periodo 2023.
5. Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del prospecto de Inversión del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, Sección 4.2 Política de Inversión, Subsección Política de Inversión en Activos Financieros y Subsección Política de Inversiones en Activos Inmobiliarios, con el fin de autorizar la captación de recursos del público mediante la emisión de valores de deuda de oferta pública, delegando en el Comité de Inversión la definición y aprobación de las características de las emisiones de valores de deuda de oferta pública.
6. Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del prospecto de Inversión del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, Sección 4.2 Política de Inversión, Subsección de





Política de Inversión en Activos Inmobiliarios, con el fin de autorizar el uso de fideicomisos con el fin de garantizar las operaciones de crédito que el Fondo adquiera o mantenga.

7. Presentación y aprobación de la propuesta de ampliación del prospecto de Inversión del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, Sección 4.2 Política de Inversión, Subsección de 4.2.1 Política de Inversión en Activos Financieros, ítem otras políticas de inversión, con el fin de aclarar la referencia a “liquidez suficiente” para la inversión en títulos accionarios.

Las Asambleas se considerarán legalmente reunidas en primera convocatoria si al menos están representadas (de forma presencial y virtual) tres cuartas partes de los títulos de participación en circulación de cada fondo de inversión; de no existir quórum, las Asambleas se reunirán en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria y se constituirá válidamente con cualquiera que sea el número de participantes representados, de conformidad con lo indicado en el artículo 170 del Código de Comercio.

Asamblea Mixta

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. realizará estas Asambleas de Inversionistas en formato mixto, de forma tal que los inversionistas que no puedan participar de forma presencial lo puedan hacer a través de un medio virtual. Todos los inversionistas que deseen asistir a la Asamblea de Inversionistas (virtual o presencial) deben realizar su proceso de prerregistro y registro.

Procedimiento de Prerregistro y Acreditación

Podrán participar en la Asamblea todos los inversionistas que aparezcan acreditados como tales en los custodios respectivos 5 días naturales previos a la realización de la asamblea de inversionistas.

Los inversionistas que participarán de manera virtual o presencial deberán realizar el prerregistro el cual debe seguir el siguiente proceso:

- a) Ingresar al sitio web <https://www.asambleasimprosasafi.com> donde conocerá todos los procesos de prerregistro, acreditación y desarrollo de la Asamblea de Inversionistas en el fondo de inversión respectivo.
- b) Ingresar el Botón “Prerregistro” y completar la información que solicite el sistema.
 - Los documentos que se incluyan en el sistema deben entregarse debidamente certificados notarial o registralmente conforme corresponde, y las firmas contenidas en los documentos autenticadas notarialmente, cuando se trate de firma autógrafa o firmado mediante firma digital homóloga y vigente en Costa Rica según corresponda.
 - Los documentos y certificaciones notariales no deben tener más de un (1) mes de emitidos, los documentos emitidos electrónicamente por el Registro Nacional de Costa Rica no deben tener más de quince (15) días naturales de expedidos, y los documentos que vengan de una jurisdicción distinta de la local deben cumplir con el proceso de apostilla y/o consularización correspondiente y en español o traducidos al idioma español.
 - Cuando complete la información en el sistema, pasará a un proceso de aprobación por parte de Improsa SAFI y posterior a ese proceso recibirá por correo electrónico de parte de notificaciones@webasamblea.com con un mensaje donde se le indicará el código o token (confidencial y de uso personal) que le permitirá ingresar a la plataforma de votación o asamblea virtual el día de la asamblea de inversionistas.





GRUPO
FINANCIERO
IMPROSA

Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

- c) El registro o acreditación final la deberá realizar el inversionista el día de la asamblea, una hora antes de la primera convocatoria siguiendo el proceso que se detalla a través del siguiente enlace <https://www.asambleasimprosasafi.com>

Información para la Asamblea de Inversionistas

La información relacionada con los fines de la Asamblea y correspondiente a la Agenda, estará a disposición de los inversionistas en las oficinas de Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., sito en Costa Rica, San José, Escazú, Guachipelín, Oficentro Multipark, Edificio Turrubares, tercer piso. En caso de que el inversionista no se presente personalmente a las oficinas de Improsa SAFI a revisar la información, la persona asignada deberá hacerlo mediante carta poder, debidamente autenticada notarialmente por notario público o firmado mediante firma digital homóloga y vigente en Costa Rica según corresponda y en caso de ser personas jurídicas acompañada con la información que demuestre la representación correspondiente conforme las condiciones indicadas en el inciso b anterior.

Adicionalmente, podrá observar la información en el sitio web <https://www.asambleasimprosasafi.com> o puede comunicarse con Improsa SAFI a través del correo AsambleaSafi@grupoimprosa.com o el teléfono (506) 2284-4384.

Cabe destacar que la presente agenda fue publicada el día de hoy, lunes 26 de febrero de 2024 en el Diario Oficial La Gaceta No 36 y en el Periódico La República.

Atentamente,

Jaime Ubilla Carro

Gerente General

“Documento Suscrito mediante firma digital”

CC: Bolsa Nacional de Valores Costa Rica
Superintendencia Financiera de Colombia
Bolsa de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores República de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores ni la Superintendencia Financiera de Colombia ni de ninguna otra entidad regulatoria de las jurisdicciones de inscripción de los Fondos”



Tel: (506) 2284-4384



www.grupoimprosa.com/safi



safi@grupoimprosa.com



Improsa Banca de Inversión